

INSTRUCTIVO PARA LAS EVALUACIONES VIRTUALES DEL 08/12/2018

De acuerdo con lo señalado en la convocatoria a la cual usted ha postulado, las evaluaciones virtuales programadas para el sábado 08 de diciembre de 2018 están compuestas por:

1. Evaluación de Conocimientos del Puesto
2. Evaluación Psicotécnica
3. Evaluación de Integridad (Referencial)

Sobre el particular, las evaluaciones virtuales se llevarán a cabo de acuerdo con lo siguiente:

1. PARTE I

Minutos previos a las 10:00 horas del sábado 08 de diciembre de 2018, recibirá un correo electrónico de remitente noReply@midot.com, con el asunto: "**Invitación de SUNAT CAS N° 459 - 2018 PROFESIONAL INSPECTOR**" el cual contiene un enlace para desarrollar las primeras dos (02) evaluaciones virtuales:

EVALUACIÓN	DURACIÓN
Conocimientos del Puesto	20 minutos
Psicotécnica	20 minutos

Las dos (02) evaluaciones deberán desarrollarse y culminarse solo dentro del plazo señalado a continuación:

Fecha / hora de inicio : sábado 08 de diciembre de 2018 **desde las 10:00 horas.**
Fecha / hora final : sábado 08 de diciembre de 2018 **hasta las 11:00 horas.**

Debe desarrollar y culminar las dos evaluaciones dentro del plazo señalado. En caso no resuelva ambas evaluaciones o que culmine la(s) evaluación(es) fuera del plazo señalado, se considerará que NO rindió la(s) evaluación(es).

2. PARTE II

Minutos previos a las 13:00 horas del sábado 08 de diciembre de 2018, recibirá un correo electrónico de remitente noReply@midot.com, con el asunto: "**Invitación de CAS N° SUNAT-EVALUACIÓN DE INTEGRIDAD**" el cual contiene un enlace para desarrollar la última evaluación virtual:

EVALUACIÓN	DURACIÓN
Integridad	30 minutos (aproximadamente)

La evaluación de Integridad deberá desarrollarse y culminarse solo dentro del plazo señalado a continuación:

Fecha / hora de inicio : sábado 08 de diciembre de 2018 **desde las 13:00 horas.**
Fecha / hora final : sábado 08 de diciembre de 2018 **hasta las 23:59 horas.**

3. PRECISIONES

- Para continuar en la siguiente etapa, el postulante debe rendir las 3 (tres) evaluaciones virtuales dentro del plazo señalado.
- En caso no resuelva alguna de las evaluaciones o que la culmine fuera del plazo señalado, será considerado como "NO APTO" para la siguiente etapa, de acuerdo con lo indicado en la convocatoria.
- Cualquier consulta puede escribir al correo seleccion@sunat.gob.pe, consignando en el asunto "**CAS N° 459 - 2018 PROFESIONAL INSPECTOR**" y en el contenido de la consulta sus **nombres completos y número de DNI.**